



Reflexiones sobre abusos en la enseñanza del derecho



INTRODUCCIÓN

En vista y consideración del escenario actual que pasan las escuelas/facultades de derecho y con la única intención de aportar al debate y erradicación de las malas prácticas al interior de las casas de estudio a nivel nacional, es que Derecho al Humor decide emitir este documento con carácter reflexivo para centrar el debate en lo concreto evitando lo superficial que siempre afecta la unión de estos movimientos y demandas, así como también las soluciones parches que vienen otorgándose año tras años cuando estalla este tipo de casos.

Es de conocimiento público y generalizado que en muchas universidades existe un machismo desproporcionado en el trato u oportunidades hacia los alumnos, “anécdotas” como; “explíqueme como se hace una cazuela y la apruebo” se repiten en algunas casas de estudio con el fin de “distender” el ambiente en algunos exámenes, el humor arcaico y poco inteligente de ciertos profesores que carecen del ingenio para estructurar un nuevo chiste o hacer sus comentarios más inclusivos desconociendo que en esta sociedad las mujeres tienen la misma capacidad que un hombre para desempeñarse en cualquier cargo es lo que contamina el ambiente en muchas cátedras.

Por eso mismo y con el fin de educar y aportar a la comunidad leguleya queremos comenzar definiendo lo siguiente:

Las partes de un chiste son:

Premisa + Remate = Chiste

Premisa: Se podría definir como “La parte no chistosa de un chiste”. Donde Se entregan los antecedentes necesarios para entender el remate.

Remate: Una definición simple podría ser “Lo que no es premisa”. Se hace el giro necesario para la risa, dándole un enfoque dependiendo del tipo de humor que se quiera realizar.

En los chistes gráficos, muchas veces la premisa y el remate se reciben juntas y el cerebro es quien las decodifica.

“Los profesores de derecho son tan machistas que cuando se titularon no invitaron a su mamá”

Si una historia no está redactada de la forma premisa/remate, entonces no es un chiste.

Simplemente es una historia o si la premisa no contiene un buen remate resulta ser un INSULTO, OFENSA o COMENTARIO MAL INTENCIONADO Y DESUBICADO.



Existen diversos tipos de humor; Humor blanco, humor negro, humor absurdo, humor de nicho, humor clásico, humor de identificación, además de recursos humorísticos como la comparación, exageración, regla de tres, etc... Cada persona tiene más afinidad con un tipo de humor y recurso concreto, el cual le causa más gracia que otro.

La intención de este apartado introductorio del documento es situar un contexto sobre lo que es un chiste o es un insulto, en base a los testimonios recopilados y anécdotas que tenemos hace más de dos años, en ningún caso queremos tratar a los profesores de gente aburrida y arcaica que se creen semi dioses y que en base a su desconocimiento de la estructura de un chiste o mal sentido del humor creen hacer chistes donde la mayoría de los alumnos se ríen para no generar incomodidad en clases o aparentar agrado pero en el fondo esconden un odio y ganas de desvincularlo de la universidad.

LA EVOLUCIÓN DEL HUMOR EN CHILE

El humor en Chile evolucionó hace algunos años, nos podemos percatar en la transición que existió en los artistas que fueron al festival de Viña, donde los humoristas clásicos; Dino Gordillo, Bombo Fica, Hermógenes Conache, etc... quedaron en el pasado porque sus premisas se centraban en reírse de los homosexuales, las suegras y manifestar conductas violentas hacia la mujer, ahora se debe dejar en claro que por los años 90 estábamos en un espacio temporal donde eso causaba gracia, era “picaro”, pero el escenario actual es muy distinto, ahora el humor es (aparentemente) más elaborado, se respetan ciertos márgenes o se usa como instrumento de denuncia de minorías y temas sensibles, ejemplo concreto es la irrupción del “stand up comedy” un tipo de humor un poco más elaborado y que desecha los chistes clásicos centrándose en las anécdotas /puntos de vistas y opiniones de un monologista cambiando el tipo de humor en Chile.

Nos referimos siempre desde el punto de vista “masivo” existe gente a la que le parece más chistoso el humor clásico, ahora discutir sobre los “límites del humor” escapa de la finalidad de esta introducción.

Pero creemos que el humor bien escrito no tiene límites, si se hace bien y con un grado de respeto, sería interesante poder seguir desarrollando este tema, pero no viene al caso, porque se pierde el espíritu de este texto.



¿CHISTE O INSULTO?

Es importante no caer en disfrazar un insulto o desigualdad en un “Chiste” en derecho al humor se han publicado chistes clasistas, homofóbicos, machistas, feministas, pro aborto, anti aborto y un montón de temas “sensibles” pero en ningún caso con la intención de insultar o menoscabar los derechos de las minorías o personas afectadas, por eso nosotros más que nadie podemos (o nos sentimos capacitados para) trazar una línea entre lo que es un “Chiste” y un “insulto”.

Juzgar a una alumna por su escote diciéndole que la va a ordeñar, puede que cause gracia en el contexto de un examen formal, si se leen la teoría de Freud sobre el humor puede que exista un sustento, pero lo que enloda y hace esa práctica como algo repudiable es:

- 1- Un profesor es una persona capacitada y dotada de las facultades de enseñar y evaluar lo que está enseñando (independiente de que a veces sus clases las haga el ayudante)
- 2- Los exámenes orales se hacen en presencia de todo el curso y en muchas ocasiones estos comentarios pueden avergonzar a la persona que lo recibe y servir de material para ser objeto de burlas a futuro.
- 3- Existen parámetros de formalidad para asistir a los exámenes (si no existen deberían estipularse) una alumna no tiene la culpa de nacer voluptuosa.
- 4- Los profesores toman exámenes para evaluar conocimiento NO APARIENCIA FISICA, NI MENOS VESTIMENTA.
- 5- Si nos vamos a fijar en protocolos de vestimenta, hay alumnos que se visten con ternos de graduación, calcetines, deportivos y un montón de cosas que también podrían ser material de burla pero pocas veces ocurren, aparte suena estúpido “IGUALAR” argumentando que si un profesor se ríe de una mujer también lo haga de un hombre.
- 6- A los profesores se les paga por enseñar y evaluar, no por opinar de los alumnos.

Usamos este comentario como ejemplo a raíz de que es el más conocido, pero todos hemos presenciado un examen donde un profesor hace algún comentario desubicado y nadie le puede decir nada.

Por medio de lo anteriormente expuesto es que pasamos a desarrollar este documento que como dijimos anteriormente es solo con carácter reflexivo y con la finalidad de fijar los puntos concretos de la discusión que se debe realizar al interior de cualquier movimiento que se esté gestando a nivel nacional buscando erradicar estas prácticas de todas las casas de estudios.



ABUSOS Y ACOSOS AL INTERIOR DE LA UNIVERSIDAD

Los acosos al interior de las universidades son pan de cada día desde hace mucho tiempo, siempre se destapan casos que nunca llegan a una sanción o medida concreta, porque las mismas casas de estudios se encargan de dejar caer su aparato comunicacional emitiendo comunicados y sacando notas en prensa donde “se van a tomar las medidas correspondientes” se hace un sumario que finalmente no termina en nada, por eso el acoso al interior de las universidades está casi “normalizado”.

Los profesores gozan de un sitio privilegiado, ahora el acoso para ser justos no solo proviene de profesores o autoridades, también ocurre entre los mismos alumnos que también se ven beneficiados porque **NO existen protocolos CLAROS Y CONCRETOS**, todo se soluciona en la marcha con parches y calmantes que no establecen un debido proceso ni otorgan protección a los denunciantes.

Esto crea un escenario favorable para los acosadores y abusadores que pueden hacer lo que quiera con sus víctimas que tienen miedo a denunciar por los comentarios de sus propios pares, además de la posibilidad de ser reprobados por el profesor que les dicta la cátedra o sus amigos, bajo ese escenario nadie quiere denunciar, muchos alumnos han pasado por esto, cuando hablamos de acoso no necesariamente es a nivel sexual, cualquier clase de hostigamiento o “mala” que pueda tener el profesor con un alumno, todos hemos sido víctimas en algún examen/certamen/evaluación donde el profesor se levantó de mala y se “Rajo” a todo el curso, pero todo se sustenta en que todo el curso es “Flojo” pero la realidad puede ser opuesta y el profesor ser alguien que no sabe explicar o está haciendo una cátedra “parche” para recibir más ingresos.

Estas prácticas y casos se ven semestre a semestre en la mayoría de las casas de estudios, tema que muchas veces es abordado a nivel de centro de alumnos, pero siempre las reuniones quedan en ir a comer galletitas y toma cafecito en buena onda con las autoridades hasta que termine el mandato, salga elegido un centro de alumnos de otro color político y todo lo avanzado quede en nada, por eso mismo es urgente **NO CAER EN DIVISIONES POR COLORES**, el tema de los abusos y acosos es algo a nivel de convivencia de seres humanos, no tiene nada que ver con tu pensamiento o color político, si el debate pasa a colores políticos es difícil que se avance.



¿QUE HACER PARA COMBATIR ESTAS PRACTICAS EN LAS UNIVERSIDADES?

Siempre que surge esto se juntan a conversar todos y se arman grupos de discusión, lo mismo ocurre cuando se quiere dejar congelado un proyecto de ley en el congreso, se forman comisiones donde se dedican a conversar y conversar, por ende **lo primero que consideramos se debe hacer es: terminar con esta discusión eterna, los abusos y acosos existen, resulta estúpido pensar que hay un grupo de alumnos y alumnas denunciando por hacer un show o causarle un mal a alguien.**

ESTABLECER UN ORGANISMO DE APOYO A LOS ESTUDIANTES

Los centros de alumnos deberían estar a cargo de recibir denuncias, pero tampoco son elegidos para eso, por eso consideramos que es necesario que la misma universidad destine de su presupuesto anual la creación de un organismo que entregue apoyo psicológico y se dedique a investigar este tipo de hechos, de esta forma también se filtran las denuncias al existir una institución con PROFESIONALES APTOS para afrontar cada caso.

Este organismo tiene que estar POR SOBRE DECANATO, para evitar intervenciones en las investigaciones, tal vez un departamento que dependa de la supervisión de la contraloría de la universidad (que para hacer sumarios contra alumnos siempre actúa eficientemente) pero es importante que este organismo tenga más paseo que decanato y dirección de escuela y resulta importante que entregue apoyo psicológico a cada alumno.

¿CÓMO DEBERÍA SER EL PROCESO?

Denuncia: Se presenta por escrito o directamente en el organismo correspondiente, esto cuidando siempre la victimización secundaria (en algunos casos protegiendo la identidad del denunciante)

Examen de admisibilidad: Una vez presentada la denuncia se hace un examen de admisibilidad (eso lo establece cada organismo) lo lógico es establecer protocolos para diferenciar un acoso o abuso (algo que es de sentido común pero a algunas personas se les debe advertir...)

Notificación de la denuncia: Se notifica a la persona denunciada, lo lógico es que se le cite a una reunión donde se pone en conocimiento también a decanato quien en esa misma instancia tiene la posibilidad de formular directamente su defensa, de esta forma existe bilateralidad de la audiencia y un debido proceso.



Investigación: Se fija un plazo de investigación 30, 60, 90 días esto ya depende de los parámetros que fijen a nivel de universidad, como es difícil que existan pruebas claras, lo lógico es que se realicen peritajes psicológicos es difícil disimular o hacer creer que fuiste víctima de un abuso (distinto el tema del acoso)

Comunicado sobre la investigación: Una vez concluido el plazo se informa lo decidido obviamente puede existir una apelación que pase a rectoría donde exista un organismo especializado para acoger esta instancia.

Somos todos estudiantes de Derecho no es difícil elaborar un proceso justo y con todas las garantías correspondientes.

Este modelo puede servir de base para ser implementado en cualquier universidad que quiera dar soluciones concretas o al menos como esquema para futuras discusiones, en ningún caso planeamos tener las respuestas a sus interrogantes y problemas a nivel de universidad, solo queremos colaborar con un esqueleto que respeta los elementos del debido proceso y protege a las víctimas, tal vez de esta forma evitamos que se sigan sentando a discutir sin llegar a nada concreto.

Invitamos a todas las universidades que estén en movilización a que reflexionen sobre este documento sacando sus propias propias conclusiones, mejorar el esquema del proceso, la institución que se pueda crear pero en concreto **BUSCAR UNA SOLUCION PARA ELABORAR UN PETITORIO CONCRETO PARA ERRADICAR ESTAS PRACTICAS.**



CONCLUSIONES FINALES

Como no conocemos la realidad de cada movimiento, pero queremos aportar de alguna forma, es que decidimos elaborar este documento, con la intención de que se unifiquen las demandas sin importar color político, universidad, etc... somos todos estudiantes de derecho y hemos sido testigos o víctimas de situaciones que nos parecen injustas pero como nadie hace nada, mejor nos quedamos callados.

Llego el momento de mejorar las condiciones de nuestra carrera a nivel nacional, por algo la mayoría de los estudiantes de Derecho se están movilizandando y en base a demandas similares, lamentablemente no existe una institución que unifique todo esto y tampoco es nuestra intención o finalidad de colgarnos y mostrarnos como sus representantes, por algo ustedes eligen año a año a sus dirigentes, simplemente queremos aportar nuestra visión no siendo entes pasivos, que solo suben memes y promocionan sus tazones.

Cualquier persona con sentido común se indignaría frente a los hechos que circulan y han ocurrido, no es necesario ser "Feminazi" o "por si la pongo" como muchos etiquetan cuando alguien se vincula a esta causa, llego el momento de que armen un movimiento como la gente y dejen de lado sus peleas banales de colores políticos, sedes, organismos o se creen movimientos que solo beneficien las ambiciones políticas de sus dirigentes, por eso mismo los invitamos a debatir responsablemente, con altura de miras y respetando los elementos del debido proceso.

Por otro lado ser responsables con sus estudios, repasar materia y no quedarse en los laureles por el hecho de estar sin clases, tengan en cuenta que después de que todo esto pase deben seguir respondiendo en lo académico, el mal rendimiento de dirigentes y participantes activos de movilizaciones también empañan las peticiones por eso es importante nunca descuidar los estudios.

Esperamos aportar de alguna forma al debate y se creen los organismos necesarios, se destinen presupuesto y se establezcan soluciones concretas, esa es la única finalidad que tiene este documento de carácter informal que se libera para cualquier alumno (no solo de derecho).

Si existe alguna falta de ortografía, falta una coma, se las quedamos debiendo, somos seres humanos imperfectos que redactamos como periodistas de biobio.cl.

Un gran Saludo y si quieren enviarnos reflexiones y comentarios lo pueden hacer a nuestro mail DERECHOALHUMORCL@GMAIL.COM.
Dependiendo del tiempo intentaremos responder.

BESITO EN LA FRENTE